

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2008,
A LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

En Madrid, a dieciséis de enero de 2008, en el Salón de Actos del Centro Social Polivalente, sede del Consejo Territorial de Vicálvaro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen las personas relacionadas a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo Territorial del Distrito de Vicálvaro.

PRESIDENTE

D^a. Carmen Torralba González

VICEPRESIDENTE

D. Valentín González Gálvez, por la Asociación VICUS ALBUS

VOCALES VECINOS:

EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a M^a Angeles Hevia Ballesteros

EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D^a. Dolores Elola Ramón
D. Santiago Chamorro Bustamante

EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

D. Bernardo Molina Aldea

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Francisco Martínez Tomé, por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro "El Despertar".

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Mario Obregón García, por la Asociación de Vecinos "AFUVEVA".

EN REPRESENTACIÓN DE OTRAS ASOCIACIONES DEL DISTRITO

D. Pedro Carpio Menjíbar, por la Asociación AVAR.

EN REPRESENTACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO Y CONVIVENCIA

D. Ramón Jiménez Gómez.

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
D. Francisco Javier Gaztelu Sanz.

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD
Oficial UID Vicálvaro D. Jesús Jiménez Cano.

OTROS ASISTENTES:

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL DISTRITO
D. Javier Corella Pla

GERENTE DEL DISTRITO
D. Faustino Alvarez Menéndez

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y treinta y ocho minutos.

Con carácter previo a la toma en consideración de los asuntos relacionados en el Orden del Día de la presente Sesión, hace uso la palabra la Sra. Presidenta para recordar a los presentes que ésta se celebra como consecuencia del compromiso adquirido por la Presidencia en la pasada sesión, de celebrar una sesión extraordinaria inmediatamente posterior a las fiestas de la Navidad.

Felicita, a continuación, la Sra. Presidenta el año a todos los presentes.

PRIMERO.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

Sin existir debate, el Acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- *Dar cuenta del Informe elaborado por la Comisión de Sensibilización de la Mesa de Diálogo y Convivencia del Distrito de Vicálvaro, sobre la Situación de la Convivencia Intercultural en el Distrito de Vicálvaro.*

Interviene la Sra. Presidenta, felicitando, en primer lugar, a los componentes de la Mesa de Diálogo y Convivencia por el trabajo realizado, rogando a su Presidente que haga extensiva dicha felicitación a los citados.

Hace uso de la palabra el Sr. Jiménez, en representación de la Mesa de Diálogo y Convivencia, para poner en conocimiento de los presentes el informe del que se da cuenta, y la mecánica de funcionamiento de la Mesa que se ha constituido en tres comisiones, que están, en estos momentos, trabajando a pleno rendimiento.

Solicita, en nombre de la misma, a la Junta Municipal, la elaboración de un folleto divulgativo sobre distintos aspectos a tener en cuenta en el tema de la convivencia intercultural, ofreciéndose para ayudar en su elaboración, y repartiendo, a los miembros del Consejo, copias del informe elaborado y del que se da cuenta.

La Sra. Presidenta interviene, poniendo de manifiesto que no existe inconveniente alguno en asumir la elaboración del folleto, e insiste en la felicitación llevada a cabo al comienzo la intervención.

Sometida a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- *Solicitud de anulación de la venta de la parcela municipal 11.3 de la calle Omega (y otra), para construir vivienda libre.*

En uso de la palabra, el Sr. Martínez felicita, en primer lugar, a los asistentes el Nuevo Año, y pasa a tratar el tema objeto de debate.

Dice, el Sr. Martínez, que en las dos parcelas a las que se refiere este punto del Orden del Día, no había actuación prevista por parte del Ayuntamiento y que, al parecer, se han destinado a la construcción de vivienda libre, a pesar del poco suelo dotacional que existe en la zona de Valderrivas, y de que los vecinos llevan tiempo intentando que se solucione el problema.

Valderrivas tiene deficiencia de suelo público para equipamientos, desde su creación, y solicita, el Sr. Martínez, que se tenga en cuenta esta circunstancia a la hora de utilizar las dos parcelas, objeto del debate.

La Sra. Presidenta informa a los presentes que la propuesta presentada se debatió ya en sesión de Pleno anterior, en la que se informó a los miembros del mismo de que ya habían salido a subasta en el momento en que se presentó, en dicho Órgano, la proposición.

Efectivamente, añade la Sra. Presidenta, no se trataba de parcelas de equipamiento, por lo que el Equipo de Gobierno podría destinar las mismas para cualquier tipo de actuación, hasta tal punto de que en estos momentos ya no puede hacerse nada, dado que el Acuerdo de enajenación fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, siendo firme tal acuerdo, al no haber sido recurrido en tiempo y forma por quienes tenían la facultad de hacerlo.

Informa a los presentes de que el dinero que se obtenga con la enajenación de éstas, se destinará a financiar gastos de inversión municipales, tal y como establece la ley.

Efectivamente, continúa con su exposición, Valderrivas tiene deficiencias de suelo dotacional, pero en el programa electoral al que los vecinos han prestado su conformidad están previstos los equipamientos necesarios para la zona, por lo que los habitantes de este barrio dispondrán de todos los servicios necesarios, como cualquier otro barrio de la ciudad.

Insiste, la Sra. Presidenta, en que los Grupos de la Oposición no recurrieron el Acuerdo cuando pudieron hacerlo, y se compromete a informar, a los diversos órganos del Distrito, sobre el estado de la subasta, para ver qué postura puede adoptarse.

Hace uso de la palabra la Sra. Elola, quien pone de manifiesto el que, al parecer, la subasta ha quedado desierta y, en consecuencia, sí podría conseguirse el que las parcelas pudiesen ser, al fin, destinadas a la construcción de equipamientos públicos, por lo que solicita a la Presidencia el que se adopte acuerdo en este Consejo Territorial en sentido de solicitar al Órgano competente, el que las parcelas sean destinadas a uso público.

La Sra. Presidenta informa a los presentes de que esta competencia no es de la Junta, por lo que sería nulo el Acuerdo al que hace referencia la Sra. Elola, por lo que a lo único que puede comprometerse es a trasladar la preocupación de las Entidades Vecinales, por la situación que se produce en Valderrivas.

El Sr. Martínez ruega a la Presidencia que varíe su postura, dado que la subasta ha quedado desierta, a lo que la Sra. Presidenta insiste en que no es asunto de competencia de la Junta Municipal, y en su compromiso de trasladar el sentimiento de los vecinos al Área correspondiente, pero sin votar a favor de la proposición, dada la imposibilidad legal de hacerlo.

Sometida a votación la propuesta, la misma es aprobada con 8 votos a favor (del representante de la Asociación VICUS ALBUS, de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida, del representante de la Asociación de Vecinos "El Despertar de Vicálvaro", del representante de la Asociación de Vecinos AFUVEVA, del representante de la Asociación AVAR, y del representante del Consejo de Infancia y Adolescencia), 4 votos en contra (de la Presidenta y los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular), y 2 abstenciones (del representante de la Mesa de Diálogo y Convivencia, y del Representante de la Junta Local de Seguridad).

CUARTO.- *Reunión de la Comisión de Cultural del Consejo Territorial para continuar con el estudio sobre el Centro Cultural de Valderrivas (ubicación, proyecto, ...).*

Hace uso de la palabra el Sr. Martínez para poner de manifiesto, cómo en alguna reunión de la Comisión de Cultura se comentó la posibilidad de que la misma pudiese participar en el estudio de la posible ubicación de un Centro Cultural en la zona de Valderrivas, Centro que, a ser posible, debiera estar dedicado a temas de infancia y juventud.

Al hilo de esta intervención, solicita conocer si se va a seguir con el proyecto de construcción de este Centro Cultural, y si se va a permitir participar a las Asociaciones de Vecinos en la realización del proyecto.

La Sra. Presidenta, en respuesta a la intervención, apuntó que, efectivamente, en el programa electoral del Partido Popular se prevé la construcción de este Centro y manifiesta no tener inconveniente en que la Comisión de Cultura trabaje en el diseño del mismo.

Sometida a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

QUINTO.- *¿Qué medidas ha tomado la Junta Municipal de Vicálvaro para garantizar el cumplimiento del Acuerdo entre el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para la revitalización de los Consejos Territoriales?*

De nuevo interviene el Sr. Martínez, para recordar a los presentes todo aquello que se habló en la Sesión Constitutiva del Consejo, y los compromisos adquiridos en ese momento que, dice, tienen que ser cumplidos (tales como facilitar locales, medios informáticos, materiales, etc....), dado que algunos de los mismos no se están desarrollando adecuadamente, con los problemas que, para el funcionamiento del Consejo, esto conlleva.

La Sra. Presidenta contesta a esta intervención, señalando que los Acuerdos adquiridos en la Sesión Constitutiva del Consejo serán cumplidos fielmente.

Anuncia a los presentes, que se ha creado una Comisión para el estudio de la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, con el fin de adaptarlo a las necesidades puestas de manifiesto en el funcionamiento de los órganos de participación durante la legislatura pasada; y que dicha Comisión se viene reuniendo regularmente al efecto, para conseguir su objetivo en el menor tiempo posible.

Y con respecto a la disponibilidad de locales, por parte de los miembros del Consejo, la Sra. Presidenta dice que en el edificio en el que nos encontramos los miembros del Consejo tienen un despacho que, próximamente, dispondrá de los medios informáticos necesarios para su funcionamiento, con conexión a Internet, etc...

En lo que atañe al posible asesoramiento, la Sra. Presidenta dice que el Gerente de la Junta se encuentra a disposición de las Asociaciones de Vecinos para aclarar cualquier tipo de duda que a las mismas pueda plantearse, en relación con los temas a tratar en el Consejo Territorial, y continuó señalando que en éste va a tener todo el apoyo necesario para lograr su correcto funcionamiento.

En lo referente a la periodicidad de las sesiones, la Sra. Presidenta manifiesta que la misma ya está fijada, y que la Presidencia de las sesiones la ostenta, efectivamente, la Concejala del Distrito.

Expresa, a continuación, su deseo de que las Comisiones que se crean en esta legislatura funcionen perfectamente, en contra de lo que sucedió en la pasada, en la que, en multitud de ocasiones, por no existir quórum necesario, las sesiones de las Comisiones tuvieron que ser suspendidas.

Hace uso de la palabra el Sr. Obregón, quién dice va a completar las intervenciones anteriores, aportando más datos de los ya aportados por cuanto en el día de ayer se celebró en la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos un Pleno para tratar del tema del funcionamiento de los Consejos Territoriales en el Ayuntamiento de Madrid.

Informa a los presentes de que, en general, en este Pleno, al que ha hecho alusión, los asistentes se mostraron de acuerdo en que el Acuerdo no se está cumpliendo. Así, en lo que atañe al tema presupuestario, por parte del Ayuntamiento no se han cumplido los acuerdos alcanzados en su momento, por cuanto, de lo que se trataba era de disponer, por parte de esas Asociaciones de Vecinos, de un técnico independiente que las asesorase, con carácter previo a la presentación de los presupuestos en el Consejo, para que éstas pudieran tener un conocimiento más fundado de las partidas presupuestarias.

Dice, también el Sr. Obregón, que tampoco se ha cumplido el segundo de los puntos del Acuerdo alcanzado, por cuanto no se ha producido, con carácter previo a la aprobación de los presupuestos, el trámite de diagnóstico del Distrito que permitiese conocer, realmente, las necesidades del mismo, a efectos de prever las partidas presupuestarias oportunas.

Dice en este momento el Sr. Obregón, no entender qué es eso de las Unidades de Participación Ciudadana, y la misión que las mismas tienen en este proceso.

Y finaliza su intervención el Sr. Obregón, poniendo de manifiesto la existencia de quejas variadas, sobre la rigidez mostrada por el Equipo de Gobierno, en aceptar las proposiciones presentadas por las Asociaciones de Vecinos.

La Sra. Presidenta, haciendo hincapié en lo extenso de la intervención del Sr. Obregón, pone de manifiesto que con este tipo de actuaciones, se ha conseguido alejar a los vecinos de la participación en las sesiones.

Entiende, la Sra. Presidenta, que al Sr. Obregón no le guste cómo funciona el tema de la participación ciudadana, pero, dice, que ya ha anunciado la constitución de una Comisión de Estudio, para modificar el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en el sentido de adaptarlo corrigiendo las deficiencias puestas de manifiesto en esta legislatura pasada.

Con respecto al debate de presupuestos, informa a los presentes que el mismo se tendrá en el momento oportuno del presente año y que, si no se tuvo en el pasado, fue, ni más ni menos, que por tratarse de un año electoral en el que no fue posible realizar la sesión a que se ha referido el Sr. Obregón.

Finaliza su intervención, insistiendo en que está completamente segura de que los Acuerdos alcanzados se cumplirán en su integridad.

Hace uso de la palabra el Sr. Gerente, manifestando que el soporte técnico ofrecido al Consejo es, el que este Órgano tiene a su disposición a todos los funcionarios de la Junta Municipal del Distrito e, incluso, del Ayuntamiento

En lo referente a las Unidades de Participación Ciudadana, el Sr. Gerente informa al Sr. Obregón que estas unidades son unidades administrativas, incardinadas en la Unidad de Cultura de la Junta, que son las que se encargan del trabajo administrativo que implica el funcionamiento del Consejo Territorial.

Interviene, en este momento, el Sr. González, quien pone de manifiesto que las normas de funcionamiento del Consejo Territorial son las que hay, y que la Comisión a que ha hecho referencia la Sra. Presidenta deberá cambiar algunas de las mismas como, por ejemplo, la de imponer a los vecinos su presencia en la Comisión, cuando algunos, en el sistema anterior, venían voluntariamente.

Ante esta intervención, la Sra. Presidenta apunta que a los vecinos no se les impone el formar parte del Consejo Territorial, y que los vecinos que participan en el mismo en este momento, lo hacen, tras haber renunciado a pertenecer al mismo, otros vecinos, que habían sido elegidos con anterioridad.

El Consejo queda enterado.

SEXTO.- *Volver a solicitar la recalificación de la Vía Interdistrital, a su paso por la Cuña Verde y culminar la construcción del parque.*

Hace uso de la palabra el Sr. Martínez, poniendo de manifiesto que el tema objeto de debate, en este punto del Orden del Día, es un tema ya muy manido en este Distrito, puesto que se viene hablando de él desde noviembre de 2005, aunque ahora, al haber acaecido hechos nuevos, debería replantearse la cuestión, puesto que la Vía no va a tener ningún tipo de utilidad.

El Sr. González hace uso de la palabra, en apoyo de lo planteado en la propuesta, poniendo de manifiesto que la Vía Interdistrital, a su paso por el Distrito de Vicálvaro, no tienen ningún sentido, causando, además, un gran perjuicio, al dividir el parque de la Cuña Verde, con los problemas que ello genera, y, preguntándose el motivo de que no pueda soterrarse la Vía Interdistrital, cuando sí se ha podido llevar a cabo el soterramiento de la M-40 y de la Radial 3.

El Sr. González insiste en que no puede consentirse, por los perjuicios que ello causaría a Vicálvaro, la construcción, en el trazado actual, de la Vía Interdistrital.

La Sra. Presidenta interviene, poniendo de manifiesto que la Vía Interdistrital se construye con la finalidad de comunicar todos los Distritos de Madrid, estando recogida esta construcción en la propuesta de programa de Agenda 21, si bien, se muestra conforme con la propuesta que se debate, por cuanto el parque de la Cuña Verde ya está suficientemente dividido, como para dividirlo una vez más.

Informa a los presentes de que en semanas pasadas se ha tenido una reunión en la antigua Gerencia de Urbanismo, para analizar el problema y que lo que va a proponerse es que se soterre el tramo en los terrenos de afección del parque de la Cuña Verde, para lo que hay que solicitar que el proyecto de obra así lo recoja.

Interviene el Sr. Obregón, puntualizando que en la Agenda 21 se ofreció como alternativa el enlazar la Vía, a la que se está haciendo referencia, con la Gran Vía del Este, utilizando este eje para no romper el trazado de aquella.

El Sr. Gerente informa a los presentes de que el Área de Movilidad está buscando alternativas para la construcción de la Vía Interdistrital, siendo una de ellas, la de su ejecución por soterramiento.

Tras debatirse la cuestión, se presenta una enmienda a la propuesta, en el sentido de que se inste al Órgano competente a la recalificación urbanística de los terrenos por donde va a discurrir la Vía y al soterramiento de la misma a su paso por el Parque. Sometida a votación la propuesta, con la enmienda formulada, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

SÉPTIMO.- *Soterramiento de los tendidos eléctricos aéreos y los transformadores.*

Hace uso la palabra el Sr. Martínez, puntualizando que el tema que se va a debatir en este punto del Orden del Día es un tema que ya ha sido, también, planteado con anterioridad en esta Junta, y es que debe negociarse con Unión Fenosa para que proceda, con la mayor celeridad, al soterramiento de los tendidos eléctricos aéreos que atraviesan el Distrito, así como al de los transformadores instalados en el mismo, dado el carácter nocivo que este tipo de instalaciones tiene para la salud.

La Sra. Presidenta se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Martínez, y dice que lo está hasta tal punto que, por parte de la Junta Municipal, se están concediendo, en estos momentos, licencias para que Unión Fenosa proceda al soterramiento de estos tendidos y de los transformadores, haciendo especial referencia al ubicado en la calle Villacarlos.

Sometida a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

OCTAVO.- *Que se inicie el estudio para la creación de un Aparcamiento Municipal subterráneo en la parcela UA2 y contigua Plaza Juan Carlos Onetti, hasta completar los 2.255 m² de "Uso Viario" que han sido suprimidos por la Modificación del P.P. Valdebernardo, el 19 de septiembre de 2007.*

Interviene el Sr. Obregón, poniendo de manifiesto que el asunto que se va a debatir es una petición de la Asociación AFUVEVA, fundamentada en los problemas de

aparcamiento en superficie que se están produciendo en el barrio de Valdebernardo, como consecuencia de la no regularización, por parte de la propiedad, de los parkings construidos en las viviendas de la zona, lo que les hace inviables para su uso como tales.

Así, dice el Sr. Obregón, lo que su Asociación solicita es la modificación de la asignación de usos de terrenos municipales para sustituir las plazas de aparcamiento, que ha hecho desaparecer la modificación del Plan Parcial de Valdebernardo, el 19 de septiembre pasado.

En uso de la palabra, la Sra. Presidenta informa a los presentes, que el Equipo de Gobierno ya está en ello, por cuanto, en el programa electoral con el que el PP concurrió a las elecciones municipales pasadas, se prevé la construcción de un aparcamiento subterráneo mixto en la plaza de Juan Benet.

Hace uso de la palabra una vecina presente en la sala, mostrando su queja por esta elección, por cuanto la plaza, donde se va a construir el aparcamiento, está rodeada de viviendas que se van a ver afectadas por las salidas de humos, los ruidos, etc..., una vez entre en funcionamiento el parking, y por las obras de su construcción mientras ésta se realice, y proponiendo que la construcción del parking se haga en lugar más alejado.

La Sra. Presidenta, en respuesta a esta intervención, señala que el parking que se construya tendrá que cumplir, estrictamente, con todas las normas necesarias para evitar las molestias, por humos o ruidos, a los vecinos de las zonas aledañas.

El Sr. Oficial de Policía Municipal interviene mostrando su opinión acerca de que, si el parking está alejado de la zona de viviendas, los vecinos no lo utilizarán por la incomodidad que ello supone.

El Sr. Obregón, haciendo referencia a la situación de los huecos existentes en los aledaños de la estación de metro de Vicálvaro, y ruega que, dado que hay personas que utilizan vehículos especiales, se procure que el gálibo del parking sea el adecuado.

Sometida a votación la propuesta, con la intervención de la Presidenta, cambiando la ubicación del parking, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

NOVENO.- *Que se proceda a la Remodelación del Bulevar Indalecio Prieto Sur, para igualar al ajardinamiento de la parte Norte (los 1º números) del mismo.*

El Sr. Obregón fundamenta la presentación de esta propuesta en lo que él considera excesivas diferencias, existentes entre la zona norte y la zona sur del Bulevar Indalecio Prieto, en el que, aquélla se encuentra en, notorio, mejor estado de conservación que ésta y, con el fin de conseguir que la calle, en su totalidad, presente similar aspecto.

Los primeros números, dice el Sr. Obregón, correspondientes a la zona norte, se encuentran mucho mejor conservados que los últimos números del Bulevar, que corresponden a la zona sur y, añade, una vez conseguida la homogenización, habría que intentar reeducar a la gente, para evitar un nuevo deterioro de la zona.

Hace uso la palabra el Sr. Gerente, poniendo de manifiesto que el Equipo de Gobierno se muestra conforme con la propuesta, y que dará traslado de la misma al Área de Gobierno de Medio Ambiente, que es la competente para realizar el

ajardinamiento, opinando que, una vez llevado a cabo el mismo, serán los propios vecinos los que cuidarán mejor de la zona, para evitar, de nuevo, el deterioro.

Sometida a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

DÉCIMO.- *Que se impulse la regulación de la numeración de calles y portales del Barrio de Valdebernardo, para acomodarlo a la normativa al uso en el resto de la ciudad.*

En uso de la palabra, el Sr. Obregón pone de manifiesto que, también, la presente propuesta, lo es a petición de la Asociación AFUVEVA, y que, con la misma, se trata de acomodar la numeración de las parcelas de Valdebernardo, a la que se sigue en el resto de la ciudad, dado que la numeración originaria está causando gran confusión a los vecinos, por lo que propone, su Asociación, dar un número a cada portal, en lugar de seguir utilizando el sistema que, hasta ahora, se viene haciendo.

La Sra. Presidenta dice no tener inconveniente en que se estudie la propuesta, por los servicios técnicos, dado que la misma podría suponer grandes inconvenientes, no solamente a los vecinos de esa zona, que deberían cambiar todos los datos a ellos referidos en diversos estamentos, tanto oficiales como en empresas suministradoras de servicios, con los perjuicios que ello les originaría, dada la situación de consolidación de la zona.

El Sr. Obregón pone de manifiesto que en Moratalaz se llevó a cabo el cambio que se está solicitando en este momento, aunque, reconoce, el mismo se hizo a poco de ser entregadas las viviendas, con lo que los inconvenientes fueron menores.

Interviene el Sr. Oficial de Policía Municipal, mostrando su oposición a la propuesta, porque a efectos del trabajo policial, el cambio de numeración sería nefasto.

La Sra. Presidenta propone una enmienda transaccional para que se haga la propuesta a los servicios técnicos que serán encargados de estudiarla y de analizar las soluciones más convenientes para no perjudicar derechos ya adquiridos.

Se somete a votación del Consejo, la propuesta, en el sentido de elevar el tema a los Servicios Técnicos competentes para su estudio, dadas las complicaciones que el cambio de numeración puede acarrear, y para la adopción, en consecuencia, de las medidas que procedan. La proposición, con la enmienda, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

DÉCIMO PRIMERO.- *La Asociación de Vicálvaro de Alcohólicos Rehabilitados "AVAR", que desde hace tiempo realiza actividades de terapia de grupo de autoayuda y ayuda mutua de enfermos y familiares que sufren las consecuencias de las adicciones en nuestro distrito, realizamos las actividades en condiciones lamentables y precarias de todo tipo.*

Solicitamos a la Junta del Distrito de Vicálvaro la cesión de un local digno con libertad de días y horarios, adaptado a las necesidades que requiere la atención de las personas que demandan asistencia en nuestra asociación, un lugar donde se sientan dignificados donde las parejas con hijos menores puedan dejar a sus hijos durante la terapia, ya que en muchos casos es un impedimento para asistir a la Asociación.

Hace uso de la palabra el Sr. Carpio, quien manifestando que su Asociación, que se dedica a la rehabilitación de adictos, desde hace tiempo, ha venido prestando los servicios en un local que, actualmente, ha quedado pequeño a la vista de la demanda que de estos servicios se tiene, lo que ha provocado quejas de los usuarios, por lo que solicitan el poder disponer de unos locales adecuados para tal fin.

La Sra. Presidenta informa al Sr. Carpio de que el Centro Polivalente, en el que nos encontramos, no está diseñado para ser sede permanente de las asociaciones, sean estas cuales fueren, y propone al mismo celebrar una reunión para determinar, exactamente, cuáles son las necesidades de AVAR, en el bien entendido que, en ningún momento, los posibles locales, que se pudieran facilitar, serían para sede permanente de la Asociación.

El Sr. Carpio incide en que los locales que se faciliten no pueden ser compartidos, a la vista de los cambios surgidos en la tipología de enfermos, y de las necesidades de los mismos, que acuden a los tratamientos.

La Sra. Presidenta, en uso de la palabra, le dice al Sr. Carpio que siempre que se ha pedido ayuda por parte de alguna Asociación a la Junta de Distrito, se ha tratado de colaborar con la misma, en la medida de lo posible, y asume el compromiso de analizar las posibilidades de ayuda a esta Asociación.

El Sr. Obregón interviene, para solicitar que se ponga un especial énfasis en la acción de esta Asociación, con el fin de que el Ayuntamiento solucione, en forma global, el problema que la misma plantea, aunque sea implicando, tal vez, en esta solución, al Área de Gobierno de Servicios Sociales.

La Sra. Presidenta interviene, poniendo de manifiesto que, también, a través de los Centros de Salud se está atendiendo a estas personas, y acuerda reunirse con los representantes de AVAR, para intentar llegar a una solución en lo que a locales se refiere.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.

Se procede, en este momento, a designar a los componentes de las distintas comisiones creadas en la Sesión constitutiva del Consejo:

- Agenda 21, con Urbanismo, Medio Ambiente e Infraestructuras.
 - Presidente: Julián Gonzalo Lozano.
 - Miembros: Dolores Elola Ramón.
Santiago Chamorro Bustamante.
Bernardo Molina Aldea.
Valentín González Gálvez.
Mario Obregón García.
Francisco Valenzuela Valenzuela.
Francisco Martínez Tomé.

- Cultura, Deportes, Educación y Juventud.
 - Presidente: Valentín González Gálvez.
 - Miembros: Antonia Ricoy Arias.
M^a Ángeles Hevia Ballesteros
Dolores Elola Ramón.
Santiago Chamorro Bustamante.
Bernardo Molina Aldea.
Francisco Martínez Tomé.
Francisco Valenzuela Valenzuela.
Mario Obregón García.
Ramón Jiménez Gómez.

- Servicios Sociales, Sanidad ,Mujer y Empleo.
 - Presidente: Pedro Carpio Menjibar.
 - Miembros: Félix Jimeno Colmenar.
Francisca Castellanos Alcañiz
Dolores Elola Ramón.
Santiago Chamorro Bustamante.
Bernardo Molina Aldea.
Francisco Martínez Tomé.
Francisco Valenzuela Valenzuela.
Mario Obregón García.
Ramón Jiménez Gómez.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE TERRITORIAL

Fdo.: Javier Corella Pla.

CONFORME:
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TERRITORIAL

Fdo.: Carmen Torralba González